

Fallo de adjudicación
LPL 60/2026
"INFORME DE GOBIERNO ANUAL 2026"

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 5, artículo 15 fracción VI, 33 fracción III, 64, 82 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio JG/282/2026 para la Licitación **LPL 60/2026** referente a **"Informe de Gobierno Anual 2026"** Requerido por la **Jefatura de Gabinete**.

ANTECEDENTES:

1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del 14 catorce de agosto de 2026 dos mil veintiséis, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 3 del reglamento, así como con lo establecido en el rubro "Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)" de las bases de la licitación.

2. El 20 veinte de agosto de 2026 dos mil veintiséis se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 33 fracción I, así como al rubro "Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones" de las bases de la licitación.

3. El 24 veinticuatro de agosto de 2026 dos mil veintiséis durante la Décima Cuarta Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité recibieron las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes fueron:

- **OPERADORA DE NEGOCIOS ROKE S.A DE C.V**

• **CONSTRU ESTRUCTURAS VOLCANO S.A DE C.V**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN:

Primero. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante **OPERADORA DE NEGOCIOS ROKE S.A DE C.V** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales. Así mismo el licitante **CONSTRU ESTRUCTURAS VOLCANO S.A DE C.V no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar la opinión positiva emitida por el SAT a nombre de otra empresa. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales.

En virtud de lo anterior se adjunta tabla:

Tabla 1:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES	OPERADORA DE NEGOCIOS ROKE S.A DE C.V	CONSTRU ESTRUCTURAS VOLCANO S.A DE C.V
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	CUMPLE	CUMPLE
Poder Representante (copia).	CUMPLE	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE	CUMPLE
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 Propuesta técnica	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	N/A	N/A
Anexo 4 Constancia de entrega de muestras (en caso de)	N/A	N/A
Curriculum del participante.	CUMPLE	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las bases.	CUMPLE	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE	CUMPLE

Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal de no adeudos "INFONAVIT". con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano.	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado o CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si no cuenta con trabajadores.	CUMPLE	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 Declaración constancia de proveedores	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 Carta de manifestación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE (no acepta)	CUMPLE (si acepta)
Anexo 10 Carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Estratificación de empresa	CUMPLE (pequeña)	CUMPLE (pequeña)
Anexo 5, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE	CUMPLE

Segundo. En atención al dictamen técnico, con número de oficio **JG/304/2026** mediante el que el área requirente (Jefatura de Gabinete) evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuestas del licitante **OPERADORA DE NEGOCIOS ROKE S.A DE C.V** de **solvente técnicamente** por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mientras que a los licitantes **CONSTRU ESTRUCTURAS VOLCANO S.A DE C.V.** y se les califica de **no solventes** técnicamente.

En virtud de lo anterior se adjunta la siguiente tabla comparativa.

Tabla 2:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	OPERADORA DE NEGOCIOS ROKE, S.A. DE C.V.		CONSTRU ESTRUCTURAS VOLCANO, S.A. DE C.V	
		CUMPLE	MOTIVO	CUMPLE	MOTIVO
	(Bien o características del servicio, ofertado por el licitante)	(Criterio de acuerdo a lo ofertado)	(Razón y número de página de la propuesta técnica que avala el cumplimiento de lo ofertado en razón de lo solicitado)	(Criterio de acuerdo a lo ofertado)	(Razón y número de página de la propuesta técnica que avala el cumplimiento de lo ofertado en razón de lo solicitado)
1	AUDIO 8 ALTAVOZ DE 2 VÍAS DE 10" MODELO V8 (P.A) 8 SUBWOOFER VSUB (P.A) 3 AMPLIFICADOR DE 4 CANALES MODELO D80 (P.A) 1 SISTEMA DE AMPLIFICADOR 4 CAJAS POR LADO (DELAY EXTERIOR) 2 ALTAVOZ DE DOS VÍAS MODELO Y10P (FRONTFILL) 2 SUBWOOFER VSUB (FRONTFILL) 1 AMPLIFICADOR 4 CANALES D80 (FRONTFILL) 4 BOCINAS TIPO DELAY PARA PRENSA 1 KIT CABLEADO NL4 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.70	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.38

2	MICROFONÍA 4 MICRÓFONOS DE DIADEMA (INALÁMBRICO) (INT Y EXT) 4 BASE MICROFONÍA 2 MICRÓFONO PRESIDENCIAL 1 COMBINADOR ANTENA PARA MICROFONOS INALAMBRICOS 2 ANTENA DIRECCIONAL PARA MICROFONOS INALAMBRICOS	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.70	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.38 y 39
3	ESCENARIO Y ESTRUCTURAS 1 ESCENARIO MEDIOS 9.76X2.44 MTS. 20 VALLA PERIMETRAL 1 ESCENARIO EN T DE 7 MT X 5MT CON ACABADOS EN CHAROL, CON DOS ESCALONES Y TIRA DE LED PERIMETRAL 2 LETREROS DE LONA TENSADA DE 40 MTS CON CAJA DE LUZ 2 ARCOS TRIPLES PARA INGRESOS DE 3.47MTS X 2.65 MTS A 1.70 MTS DE ALTURA 1 MÁSCARA PARA PANTALLA EXTERIOR DE 5X3 10 ESTRUCTURAS TRIANGULARES PARA EXHIBICIÓN DE FOTOS 12 PENDONES DE 3.20X 1.20 2 PUENTES DE PANTALLA DE 11 MT CADA UNO 2 TRUSS DE 3 MT 3 BASES PARA TRUSS 2 PIPE DROP DE 4MT 2 CROSSBAR DE 1.5 MT 1 TRUSS CIRCULAR DE 6MT DE DIAMETRO 4 TRUSS DE 4MT CON BASE	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.70 y 71	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.39 y 40






4	VIDEO 2 PANTALLAS DE 10X5 DE 3.9 MM HT LED 1 PANTALLA P.3.9MM LATERAL 5X3MTS. 1 PANTALLA CIRCULAR 6 MTS X 1MT DE ALTO DE 2.9MM HT LED 1 PROCESADOR DE VIDEO VX2000 1 SERVIDOR DE VIDEO 2 LAPTOP PARA VIDEO 4 CONVERTIDOR DE FIBRA CCTV SWITCHER DE VIDEO HDMI CÁMARA ROBÓTICA 4K+ CÁMARA STUDIO PRO 4K LAPTOP 3 TELEPROMPTER MONITOR 32" CLICKER PARA PRESENTACIÓN	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.71	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.39
5	ILUMINACIÓN 4 LÁMPARAS LEEKOS 1 CONSOLA DE ILUMINACIÓN NX2 24 LAMPARAS PENTA WASH 4 LÁMPARAS STRIKE M	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.71	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.39
6	MISCELÁNEOS 2 FIBRA ÓPTICA 150 MT 1 FIBRA ÓPTICA 300 MT 4 CONTROL DE MOTORES 1 CONTROL DE MOTORES 10 MOTORES 1 TONELADA 2 CONTROLES MOTORES 5 MESAS PERIQUERAS ELITE 50 BANCOS TIPO PERIQUERA 600 SILLAS VELCRUZ CON MONTAJE Y DESMONTAJE 30 YELLOW JACKETS (RAMPA DE CABLE) 4 ENFRIADORES DE AIRE (COOLERS) 1 TOLDO DE 30X15 MTS, 39 UNIFILAS 8 RADIOS 10 TELONES DE 10 MTS CADA UNO	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.71	NO CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no cuenta con los 10 telones de 10 mts. Pag. 40 y 41

[Handwritten signature and marks]

[Handwritten signature]

7	TRANSPORTES Y FLETES 1 TRANSPORTE DE EQUIPO 3 TRASLADO DE PLANTA 1 UNIDAD DE TRASLADO PRODUCCIÓN 1 UNIDAD DE TRASLADO DE STAFF 1 ANDAMIO DOBLE. 1 GEENIE ARTICULADO	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.71	NO CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no presenta propuesta.
8	PERSONAL 1 COORDINADOR 1 ASISTENTE DE COORDINADOR 1 ASISTENTE DE PRODUCCIÓN 1 JEFE DE ESCENARIO 1 INGENIERO DE AUDIO. 3 TÉCNICOS DE AUDIO 1 MICROFONISTA 1 INGENIERO DE VIDEO 2 TÉCNICOS DE VIDEO 1 INGENIERO DE ILUMINACIÓN 4 TÉCNICO EN ILUMINACIÓN 2 ELECTRICISTA 5 TÉCNICOS GENERAL. 2 RIGGER 5 STAGE HANDS 1 PRODUCTOR	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentada por el licitante. Pag.71 y 72	NO CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no cuenta con electricistas, técnicos generales, rigger, stage hands y productor. Pag.4
9	SUMINISTRO ELÉCTRICO 1 GENERADOR 110 KVAS 2 GENERADOR 88 KVAS 3 JUEGO DE FEEDER 4 CENTROS DE CARGA 6 SOCAPEX 100 MT 12 SOCAPEX 100 MT 9 FEEDER DE 30 MTS	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentada por el licitante. Pag.72	NO CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no presenta propuesta.

Evaluación técnica realizada por: Jessica Isabel Ortiz Martinez.

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato, de la Licitación **LPL 60/2026** a **OPERADORA DE NEGOCIOS ROKE, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

En virtud de lo anterior se presenta el cuadro económico respectivo:

Tabla 3:

No. partida	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPERADORA DE NEGOCIOS ROKE S.A DE C.V		CONSTRU ESTRUCTURAS VOLCANO S.A DE C.V	
				P.U	TOTAL	P.U	TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO	1	SERVICIO	\$1,982,758.62	\$1,982,758.62	\$2,285,150.18	\$2,285,150.18
				SUBTOTAL	\$1,982,758.62	SUBTOTAL	\$2,285,150.18
				I.V.A	\$317,241.38	IVA	\$ 365,624.03
				TOTAL	\$2,300,000.00	TOTAL	\$ 2,650,774.21

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA ADJUDICADA

Tabla 4:

PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPERADORA DE NEGOCIOS ROKE S.A DE C.V (I.V.A INCLUIDO)
3821	SERVICIO INTEGRAL DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO	1	SERVICIO	\$2,300,000.00

Nota 1: En caso de existir errores aritméticos se observarán los precios unitarios.

Nota 2: Los pagos podrán ser en parcialidades o en una sola entrega.

Nota 3: Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se contemplen en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Cuarto. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente

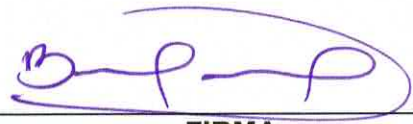
para que se les entregue copia del mismo en el piso 3, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 veintiocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. por lo que el presente documento únicamente hace constar y formaliza la determinación aprobada, sin que la falta de la totalidad de las firmas al momento de su emisión afecte la validez del acuerdo respectivo.

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

ING. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ VALENCIA Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones	 FIRMA
--	---

LIC. MARCO ANTONIO PARRA PEREZ Representante de la Sindicatura Municipal	FIRMA
---	--------------------

MTRA. ELIZABETH BUGARÍN GONZÁLEZ Representante Oficialia Mayor	 FIRMA
---	--

MTRO. LEOBARDO MAGALLANES ÁVILA Representante de Tesorería Municipal	 FIRMA
---	---

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 60/2026

ING. OMAR PALAFOX SAENZ Representante de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C.	FIRMA
---	--------------------

ING. LUIS ALFONSO DE SANTIAGO GARCÍA Representante de Consejo de Camara Industrial de Jalisco	FIRMA
--	--------------------

MTRO. GERARDO ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ Representante de Coordinación General de Potencia Economica	 FIRMA
---	--

ING. MANUEL LEDEZMA ESPARZA Representante de Director de Desarrollo Rural	FIRMA
--	--------------------

LIC. DANIEL CORTÉS FLORES Órgano Interno de Control Con Voz	 FIRMA
--	--

PERLA YOLANDA URZUA VIRGEN Secretaria Técnica Con Voz	 FIRMA
--	--

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 60/2026